



a los Profesores los medios que para el efecto le son debidos, con los compromisos que tenga contraidos, con el propietario de la actual casa-escuela, procure adquirir con la brevedad que le sea posible otra casa que reúna las condiciones de capacidad e higiene necesarias al uso a que ha de aplicarse, pero dentro de la demarcacion de su distrito; y que mientras otra no se consigue, se hagan en la casa las reparaciones indispensables, para que pueda responder lo mas aproximadamente posible a los usos a que se destina.

id

No obstante de que este acuerdo lo imponen las circunstancias y necesidades notadas por consecuencia de una inspeccion ocular de la Junta, el Excmo Ayuntamiento acordara como siempre lo mejor.

El Sr Calvo ha presentado lo difícil que es encontrar casa

El Sr Calvo dice que como ve el Ayuntamiento el dictamen que acaba de leerse procede de la Junta local de Instruccion; pero quiere hacer constar que la Comision permanente del mismo, siguiendo los deseos de la Corporacion Municipal, gestiona, busca y busca con ahinco casa apropiada donde instalar la escuela de San Lorenzo, sin haberla encontrado por las dificultades que a los Concejales consta se presentan; de modo, que en vez de excitaciones lo que se necesita, es que se le diga donde hay casas en condiciones; que requiera gestionando, como gestiona para instalar convenientemente las demas escuelas, como sucede con la de San Juan, que dentro de poco tendra la satisfaccion